

# Pérez-Llorca

---



## Juan Rodríguez Cárcamo

### Contacto

[jmrodriguez@perezllorca.com](mailto:jmrodriguez@perezllorca.com)

T: +34 91 436 04 32

F: +34 91 436 04 30

Paseo de la Castellana, 50

28046 Madrid

España

---

## Áreas de práctica

- Bancario y Financiero
- Derecho administrativo
- Litigación

## Perfil

Juan se incorpora a Pérez-Llorca en mayo de 2011 y pasa a ser Socio de la firma en enero de 2013.

Hasta su incorporación en Pérez-Llorca, desempeñó el cargo de Abogado del Estado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la Subdirección de Asuntos de la Unión Europea e Internacionales de la Abogacía General del Estado siendo el coordinador de los Convenios de Asistencia Jurídica suscritos entre la Abogacía General del Estado y diversos organismos reguladores en materias de Derecho de la Unión Europea durante los años 2009 a 2011. Previamente ejerció como Abogado del Estado en el Ministerio del Interior y ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y los Juzgados y Tribunales de Madrid.

Es experto en litigación y en las diversas ramas del Derecho Público y de los sectores regulados en su condición de Abogado del Estado, coordinador Convenios de Asistencia Jurídica suscritos con los organismos reguladores nacionales.

Gran conocedor, a su vez, del Derecho de la Unión Europea, habiendo defendido al Reino de España en numerosos procedimientos en sus más de siete años de experiencia ante los Tribunales de la Unión Europea.

Asimismo, interviene en la actualidad en litigios ante los tribunales europeos y españoles invocando en muchos casos la aplicación del Derecho de la Unión Europea y asesora también a sus clientes ante otras instituciones europeas, como la Comisión Europea o el Banco Central Europeo.

#### *Estudios:*

- 2001 Ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado
- 1998 Diploma de especialización en Derecho Comunitario, Universidad San Pablo-CEU (Madrid)
- 1998 Licenciado en Filosofía y Letras. Especialidad en Geografía e Historia, Universidad Autónoma (Madrid).
- 1997 Licenciado en Derecho Especialidad Jurídico-Empresarial, Universidad San Pablo-CEU (Madrid)

Sus idiomas de trabajo son el español, el inglés, el alemán y el francés.

### **Experiencia**

#### *Sector financiero*

Intensa actividad de litigación en ámbitos propios del sector financiero (cláusulas abusivas, resolución bancaria, etc), tanto ante los tribunales nacionales, como ante las instituciones y tribunales europeos.

#### *Contratación Administrativa Sectores regulados*

Amplia experiencia en aspectos consultivos y contenciosos en su condición de Abogado del Estado coordinador de los Convenios de Asistencia Jurídica suscritos entre la Abogacía General del Estado y diversos organismos reguladores nacionales.

#### *Derecho de la Competencia y de la Unión Europea*

Ha tenido una constante actuación forense ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea: el Tribunal de Justicia, el Tribunal General.

#### *Sector Público Empresarial*

Asesoramiento consultivo y contencioso a numerosos organismos públicos y demás entidades del sector público estatal.

#### *Mercado de Valores*

Asesoramiento en procedimientos seguidos ante la CNMV.

### **Colaboración doctrinal y docente**

Juan es autor de numerosos artículos doctrinales publicados en revistas y editoriales especializadas, como Noticias de la UE o Gaceta Jurídica de la UE y de la Competencia y ha impartido clases en distintos centros de estudios (Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, Centro de Estudios Garrigues, Centro Universitario Villanueva, entre otros).

También ha escrito varios artículos sobre derecho de la Unión Europea y otros sobre el sector farmacéutico

como «Cuadernos de Derecho Farmacéutico».

### **Pertenencia a organismos oficiales**

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).

Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo (AEDEUR).

Miembro de la Delegación del CCBE ante el Tribunal de Justicia y General de la Unión Europea y Tribunal AELC (EFTA).

### **Reconocimientos**

Juan Rodríguez Cárcamo ha sido mencionado en distintos directorios jurídicos como:

- Chambers Europe: ‘Public Law’, ‘Competition/European Law’, y ‘Competition/European Law (*Expertise based abroad in Spain*)’.
- Legal 500 EMEA: ‘Dispute Resolution’ (*Leading individual*), ‘EU and Competition’, ‘Public Law’ (*Leading individual*), y ‘Healthcare and Life Sciences’.
- Leaders League: ‘Health, pharma & biotechnology’.
- *Best Lawyers®*: ‘Administrative Law’, ‘European Union Law’, ‘Communications Law’, y ‘Project Finance and Development Practice’.

### *Premios*

- International Law Office (ILO): Client Choice Awards ‘Public Law, Spain’ (2016).